

**Grupo de Trabajo de Movilidad
Crue-Internacionalización y Cooperación**

DESCRIPCIÓN Y OBJETIVOS

El Grupo de Trabajo de Movilidad (GTM) constituye un pilar fundamental en la internacionalización universitaria, abarcando todas las formas y colectivos implicados en la movilidad académica (estudiantes, PDI y PTGAS). Su misión principal es robustecer y simplificar la gestión de los programas Erasmus+ y otras modalidades de movilidad, impulsando la mejora continua de su calidad, impacto y gestión. Asimismo, el GTM trabaja para optimizar los procedimientos administrativos asociados a extranjería, reconocimiento académico y nuevas vías de intercambio, contribuyendo así al fortalecimiento de las universidades.

LÍNEAS DE ACTUACIÓN

Fomento de **mejoras en la gestión de la movilidad y difusión de buenas prácticas** para lograr una movilidad académica más inclusiva y sostenible.

Ánalysis y promoción de nuevas modalidades y programas de movilidad, incluyendo aquellos que trascienden el marco Erasmus+.

Revisión y actualización de los sistemas de reconocimiento académico, orientándose hacia criterios y tablas homologadas que faciliten la equivalencia y el éxito académico de los estudiantes en movilidad.

Refuerzo de los procedimientos y la normativa administrativa en cuestiones de extranjería, en especial para estudiantes provenientes de países no pertenecientes a la UE, considerando los cambios legislativos recientes.

Desarrollo de estrategias de movilidad internacional más allá de Erasmus, con especial atención a redes, proyectos y centros en el exterior, conforme a la LOSU y su desarrollo normativo.

PROYECTOS PRINCIPALES

Análisis, seguimiento y propuestas para la **implementación de nuevas modalidades de movilidad: BIPs, movilidades cortas, sostenibilidad y digitalización (EWP)**.

Elaboración de un **protocolo de emergencias común para todas las universidades**, garantizando respuestas eficaces y sensibles ante cualquier situación de urgencia.

Organización de jornadas formativas y participativas para poner al día a la comunidad universitaria sobre las novedades del programa Erasmus+.

Revisión técnica y armonización interna de las **tablas de reconocimiento académico**.

Recopilación de incidencias en visados, oficinas consulares y permisos de estudiantes y personal internacional, así como organización periódica de formación para técnicos universitarios en estas materias.

Para actualizar los representantes en este grupo se debe enviar la solicitud a coord.movilidad@crue.org desde el rectorado o gabinete del rector/a de la universidad.

Impulso de nuevas líneas de movilidad internacional, recomendando marcos legislativos para el desarrollo de centros en el extranjero conforme a la LOSU.

SUBGRUPOS

El Grupo de Trabajo de Internacionalización se estructura en varios subgrupos especializados:

- **Movilidad Erasmus+:** Foco en el análisis y la promoción de buenas prácticas en el desarrollo del programa Erasmus+, así como en nuevas modalidades (BIPs, movilidades cortas, sostenibilidad, digitalización mediante EWP). Además, trabaja para la detección y canalización de las principales problemáticas administrativas y académicas hacia el SEPIE a través de la Comisión Ejecutiva.
- **SGT Equivalencias:** análisis comparativo de las tablas del Ministerio y de las universidades para identificar discrepancias y proponer armonización internamente dentro de CRUE.
- **SGT Extranjería:** seguimiento e información sobre incidencias y trámites de visados y permisos. Coordinación con oficinas consulares y extranjería, y desarrollo de jornadas formativas dirigidas a la atención de estudiantes, PDI y PTGAS extracomunitarios.
- **Centros y Proyectos Internacionales tras la LOSU:** seguimiento y asesoramiento sobre la movilidad internacional fuera del contexto Erasmus +, incluyendo la apertura de centros en el exterior y las implicaciones legales, académicas y técnico-administrativas derivadas de la LOSU.

CONTACTO: coord.movilidad@crue.org

Para actualizar los representantes en este grupo se debe enviar la solicitud a coord.movilidad@crue.org desde el rectorado o gabinete del rector/a de la universidad.